

Acta de Comisión de Garantía de Calidad de MUIRD de 7 de Junio de 2016
Aprobada en sesión de 10 de Junio de 2016

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE MUIRD
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN Y RENDIMIENTO EN EL DEPORTE

SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 7 DE JUNIO DE 2016

Con fecha 7 de Junio de 2016 a las 9:30h, se inicia Comisión de Garantía de Calidad del Título de MUIRD en el Salón de Actos de la Facultad.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de actas anteriores
2. Constitución de la nueva Comisión
3. Definición de funciones de la Comisión
4. Revisión de las fichas 12ª
5. Propuestas de mejora del curso actual.
6. Revisión de la Normativa de TFM
7. Revisión de la Presencialidad del Máster.
8. Ruegos y Preguntas

Asistentes

Miembros electos

Presidente: D. Sergio José Ibáñez Godoy.

Secretario: D. Tomás García Calvo.

Resto de Asistentes: D. Miguel Angel Perez Toledano y D. Ruth Jimenez Castuera.

Representante de Alumnos: Disculpa asistencia Carlos Moga

INICIO DE LA SESIÓN

1.- Aprobación, si procede, de Actas anteriores. Se aprueba por unanimidad.

2.- Constitución de la nueva Comisión. En principio el único cambio que se produce en la comisión en el PAS es la entrada de Juan José Yerpes Valhondo, en lugar de Carlos Alvarez Atanes, al que se le agradece su colaboración. Además, respecto al PDI se mantienen los miembros actuales, y se suman dos nuevos miembros: D. Fernando del Villar Álvarez y D. Alberto Moreno Dominguez.

3.- Definición de funciones de la Comisión. Tal y como aparece en el reglamento de régimen interno, se establecen las diferentes funciones que desarrolla la comisión.

4.- Revisión de las fichas 12ª. Se solicitará a los responsables de las asignaturas, que envíen a la comisión las modificaciones que se hayan realizado en las fichas, para facilitar el trabajo de las mismas. Esta información deberá presentarse como plazo máximo el jueves, 09 de Junio. Se les recordará igualmente que varias cuestiones:

- Numero de referencias básicas deberá de ser como máximo 10.
- Tener en cuenta la normativa de la Universidad respecto a la evaluación, realizando una especial atención a la evaluación continua. Debe aparecer de manera precisa los criterios de evaluación y de recuperación.
- Debemos garantizar el derecho a examen de todos los alumnos.
- Todos los que realicen algún tipo de actividad externa fuera del centro, debe aparecer en el programa.

5. - Propuestas de mejora del curso actual. En las conversaciones mantenidas con los estudiantes, se han planteado algunas propuestas:

- Mejorar la coordinación profesores intra-asignaturas. Para ello, propondremos reuniones entre los profesores que comparten asignaturas.
- Mejorar Coordinación de profesores Inter-asignaturas. Reunión de profesores al inicio de curso, para mejorar la coordinación y desarrollar la agenda del estudiante.
- Adecuación de los contenidos a su formación inicial. Debido a que la formación es heterogénea, la comisión considera que el nivel de los contenidos está adecuado al programa del master, y se planteará una recomendación a los alumnos para que complementen su formación básica durante las horas de no presencialidad.
- Respecto al practicum, se reflexiona sobre la mejora de las relaciones con los tutores externos. Se acuerda facilitar la información a estos tutores mediante el empleo de medios telemáticos (guía, evaluaciones...).

6.- Revisión de la Normativa de TFM. Abordar la estructura del trabajo fin de master profesionalizante, con el objetivo de clarificar el tipo de trabajo a

realizar y los criterios de valoración. Por otro lado, para garantizar la calidad de los TFM, se va a debatir la posibilidad de anticipar los plazos de entrega de los trabajos a los tutores para su evaluación previa a la solicitud. Se propone incluir un apartado dentro de la normativa en el que se establezca un plazo para la entrega del TFM al tutor para su corrección, previo a la fecha de solicitud de defensa.

Incluir en la normativa algún apartado referente a los plagios de los documentos que presenten los estudiantes.

Modificar los anexos referentes a las actas de los TFMs, donde hay que incluir que la nota será provisional, los plazos de reclamaciones, el lugar y fecha.

Todo esto se concretará en una propuesta para aprobarse en próximas comisiones.

7.- Revisión de la Presencialidad del Máster. Se reflexionó sobre la idoneidad de aumentar la presencialidad de Master, pasando de ser semipresencial a presencial. Se analizan los pros y contras de ambas decisiones. Se plantea seguir debatiendo en la próxima reunión.

8.- Informe del coordinador de la comisión y Ruegos y Preguntas. Se informa que ha habido dos solicitudes de inclusión de codirectores de TFM.

- Inclusión de Santos Villafaina Dominguez, en el TFM de Jonatan Hernandez Franquiz

- Inclusión de Juan José Pulido Gonzalez, en el TFM de Jorge

Además, se realiza una disculpa a los nuevos integrantes de la comisión, por el error de la convocatoria en el que no fueron incluidos en la misma y por tanto no pudieron asistir a esta reunión. No hay ruegos y preguntas.

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 12:00h.

. Sergio José Ibáñez Godoy

D. Tomas García Calvo



Presidente de la Comisión

Secretario de la Comisión

